
LA DESCENTRACION EN EL CONOCIMIENTO DE “LO SOCIAL” EN TRABAJADORES DE ARGENTINA DEL SIGLO VEINTIUNO¹

Edna Analía Muleras²

Resumen

Presentamos los principales resultados de una investigación exploratoria de tipo comparativo sobre el proceso de conocimiento de “lo social” en distintas fracciones de trabajadores en Argentina en el siglo veintiuno. A partir del estudio de la diversidad de concepciones de justicia social con las cuales evalúan sus propias condiciones de vida, se identifica el predominio de una concepción meritocrática, centrada en la responsabilidad subjetiva individual. Como expresión empírica concreta de las etapas primarias del proceso de descentración, estudiado en profundidad en las investigaciones experimentales de la Escuela de Epistemología Genética de Jean Piaget, se evidencia el papel clave de este proceso en el avance cognitivo sobre el orden social, haciendo relevante investigar tanto sus modos concretos de manifestación como los factores que contribuyen a su desarrollo en la clase trabajadora de la sociedad argentina contemporánea.

Palabras clave: CONOCIMIENTO/ ORDEN SOCIAL/ DESCENTRACIÓN/ PIAGET/ TRABAJADORES

¹ Los datos presentados corresponden a una investigación financiada por la Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Ciencia y Técnica: Proyectos UBACYT 20020130200205BA (2014-2018); 20020110200255, (2012-2014); S451(2008-2010).

² Muleras es Licenciada en Sociología y Doctora en Educación por la Universidad de Buenos Aires. Es Investigadora Adjunta CONICET (con sede en el IIICE, FFyL, UBA) y Directora Equipo Consolidado en la Programación Científica de la Universidad de Buenos Aires 2018-2021 (con sede en el IIGG, FSOC, UBA). Es Profesora Adjunta de la Carrera de Sociología (UBA), titular del Seminario de Iniciación a la Investigación Social. Asimismo, dicta cursos de nivel doctoral en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Este trabajo fue presentado por su autora en el XIX ISA World Congress of Sociology, el 20 de julio de 2018 en Toronto, Canadá. Endereço eletrônico: emuleras@retina.ar

THE DECENTRALIZATION IN THE KNOWLEDGE OF "SOCIAL" IN WORKERS OF ARGENTINA IN THE 21st CENTURY

Abstract

We present the main results of an exploratory comparative research on the process of knowledge of "social" in different groups of workers in Argentina in the twenty-first century. Studying the diversity of conceptions of social justice. We identify the prevalence of a meritocratic one, focused on individual responsibility. As an empirical expression of the primary stages of the process of decentralization, studied in depth in Jean Piaget's School of Genetic Epistemology, there is evidence of the key role of this process in the cognitive advance over the social order. It makes relevant the research on the factors that contribute to its development in working class in contemporary argentine society.

Key words: KNOWLEDGE / SOCIAL ORDER / DECENTRALIZATION/ PIAGET/ WORKERS

El problema y los interrogantes

Según datos correspondientes a distintos estudios empíricos, en extensos períodos de los últimos cincuenta años, la clase trabajadora en su conjunto fue severamente afectada en sus condiciones sociales de vida por las políticas neoliberales aplicadas en la nueva etapa de expansión capitalista en la región. Primero, durante la última dictadura cívico-militar (1976/1983) y posteriormente en la década del noventa - ya en democracia - derivando en una profunda crisis en el año 2001. La tendencia a la disminución de la participación de los trabajadores en la distribución del PBI comienza a revertirse, en forma gradual, durante los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner

(2007/2015) (BASUALDO *et al.*, 2011) pero el ciclo favorable se interrumpe nuevamente, a partir de diciembre del año 2015 con la asunción del actual gobierno. En base a distintos indicadores socioeconómicos disponibles³, sería plausible afirmar que en Argentina hay en curso, una vez más, como en las últimas décadas del siglo veinte, un proceso de profundización de la desigualdad de clase, planteándose varios interrogantes sobre el grado de conciencia de los trabajadores sobre el conjunto de procesos en curso. Es decir, sobre las precondiciones objetivas que disponen para enfrentar la creciente amenaza a sus chances de reproducción social.

El problema del proceso de conocimiento de “lo social” en distintas fracciones de la clase obrera en Argentina en las últimas décadas es el objeto de estudio de la investigación exploratoria que llevamos adelante⁴. Desde un enfoque integrador del carácter biológico, mental y social del campo de acción y pensamiento de los grupos humanos, investigamos la interrelación de factores socioculturales y psicogenéticos operantes en la configuración de la diversidad de los contenidos de significación, de las estructuras, lógicas de la reflexión, y del juicio moral con los cuales los sectores populares describen, explican y evalúan los procesos que afectan sus propias condiciones sociales de vida. En la etapa actual de nuestro trabajo procuramos identificar los factores constituyentes de la diversidad de representaciones de la estructura social, así como de las explicaciones atribuidas a su funcionamiento sistémico. Asimismo, los factores que configuran las concepciones de justicia social con las que evalúan la propia situación en general,

³ Incremento de la concentración en la distribución del ingreso medida por coeficiente de Gini; incremento de la tasa de desocupación abierta; reducción del número de asalariados registrados; caída de puestos de trabajo industriales, de actividades inmobiliarias y de construcción; disminución del salario real en trabajadores de menores ingresos (DOCUMENTO CIFRA, 2017; INFORME CEC 2017; EPH- INDEC, 2017, 2018); incremento de la pobreza infantil en el período 2015/2017 (UNICEF ARGENTINA, 2017); incremento de la mortalidad infantil, en la ciudad de Buenos Aires (UNICEF ARGENTINA, 2017).

⁴ Equipo de Investigación: Forte, Damiano, Hernández, Schulze, Muñoz, Azcárate y Biscione, con dirección del AUTOR.

teniendo en consideración la evolución de la desigualdad de clase en la sociedad argentina en las últimas décadas. Indagamos en qué medida una mejora o empeoramiento relativo en las condiciones sociales de vida de los sectores populares se corresponde o no con un avance en el plano del conocimiento.

¿Es la inequidad social conocida como tal por quienes padecen sus efectos? ¿Cuál es el criterio de justicia social que prevalece en los trabajadores a la hora de juzgar su propia situación? ¿Expresan una moral retributiva meritocrática (PIAGET, 1984 b, p.169- 220); ROSANVALLON, 2012, p.115-120) según la cual el bienestar o su carencia se atribuyen exclusivamente a la responsabilidad individual? ¿O es juzgada a partir de una moral distributiva (PIAGET, 1984 b, p.220-262; ROSANVALLON, 2012, p.280-286) es decir, como el producto resultante de desiguales restricciones y posibilidades de desarrollo que la clase social de pertenencia impone a cada quien, en función de su interrelación con las otras clases de la estructura social? (MARX, 1985; MARÍN, 1995, p.38) ¿Mantiene su vigencia en la clase trabajadora del siglo veintiuno el ideario democrático de una soberanía popular originada en la construcción de una sociedad equitativa en la distribución de recursos materiales y simbólicos?

Consideramos que los resultados preliminares de nuestro estudio ofrecen claves valiosas para identificar, en primer lugar, procesos observables (PIAGET, 1985, p.265- 274; PIAGET Y GARCÍA, 1989), obstáculos epistemológicos (BACHELARD, 1987, p. 15) y aspectos inobservados en el conocimiento del orden social en los sectores populares. Asimismo, factores que propician su construcción. Como principal conclusión, encontramos que el predominio de una concepción de justicia retributiva meritocrática, en la que prima una noción de responsabilidad individual, no sólo opera en una parte considerable de los trabajadores como criterio de justificación moral de la adversidad padecida en la propia situación de vida, sino que se constituye en un obstáculo epistemológico

central en la captación del origen objetivo de su padecimiento. En segundo lugar, los datos obtenidos nos permiten fundamentar empíricamente una hipótesis directriz del estudio en curso, sobre las precondiciones del avance del conocimiento del orden social. Los hechos registrados dan cuenta del papel clave desempeñado por el proceso de descentración (PIAGET, 1986a, p.76, 78; 1972, p.101, 163, 210). Nos referimos al proceso estudiado en profundidad en las investigaciones experimentales psico y socio genéticas de la Escuela de Epistemología Genética de Jean Piaget sobre la evolución lógica y moral. La localización de algunos de sus modos concretos de manifestación en la clase trabajadora de la Argentina contemporánea, remarca la importancia de investigar tanto las etapas primarias de su desenvolvimiento como los factores que contribuyen a su avance.

Una hipótesis de trabajo sobre el proceso de descentración en la construcción del conocimiento de lo social

Las tradiciones sociológicas clásicas - Marx, Weber, Durkheim - han hecho observable al dominio cultural como un ámbito dinámico de complejas confrontaciones entre agrupamientos sociales que disputan la producción de las descripciones y explicaciones atribuidas a los hechos de la realidad, así como también de las normas y valores que regulan el comportamiento individual y colectivo. De tales confrontaciones se deriva una diversidad epistémica y moral operante en el plano de la acción y el pensamiento de los grupos humanos, impactando directamente en las probabilidades de reproducción o transformación de un ordenamiento social dado. Sin embargo, consideramos necesario retomar esas tradiciones incorporando los aportes realizados por las investigaciones experimentales de los siglos veinte y veintiuno sobre el proceso representativo humano (CHANGEUX, 1985; 2005; 2010; LABORIT, 1986; ELÍAS, 1989) de modo tal de formular un enfoque investigativo del proceso de conocimiento de “lo social”

centrado en la interrelación de sus distintos niveles de organización. En esta perspectiva, cabe destacar la enorme contribución de las investigaciones realizadas por la Escuela de Epistemología Genética de Jean Piaget a lo largo del siglo veinte.

En consonancia con la sociología del conocimiento inaugurada por Karl Mannheim en la década del treinta del siglo veinte (a partir de los aportes de las teorías sociales de Marx y Weber), Piaget advierte de la inexistencia de una acción individual aislada, echando por tierra no sólo las perspectivas epistemológicas idealistas que atribuyen al conocimiento un origen subjetivo introspectivo - en vez de constructivo a través de las acciones exteriorizadas e interiorizadas del sujeto sobre los objetos y sujetos en el mundo - sino también los enfoques que postulan la configuración de los instrumentos del pensamiento con independencia de la posición concreta del individuo en el grupo social de pertenencia. Remarca el modo en que la significación, estructura y función de la acción se configura y desarrolla como tal en el seno de las relaciones sociales de un grupo dado, es decir, en correspondencia con las acciones de otros seres humanos (grupos o individuos). Es decir, evidencia que el potencial biológico y psicológico de organización de un sistema de acción y pensamiento se realiza en plenitud sólo a través de la interrelación social. Al distinguir la secuencia temporal en la que el desarrollo cognitivo se realiza, hace inteligible como “lo social” opera sobre la infraestructura mental sólo progresivamente, en determinadas condiciones, y en forma variable y dinámica, asumiendo formas estructurales y modos de organización relacionales muy diversos en cada fase evolutiva.

La propuesta piagetiana de un modelo relacional asume una enorme centralidad para comprender las transformaciones en el plano de la acción y pensamiento: el tipo de relaciones sociales propiciadas o inhibidas en cada etapa del desarrollo psicogenético y del desenvolvimiento histórico originan nuevos mo-

dos específicos de acción. El punto de partida de la identidad del comportamiento humano es auto-centrado, a nivel de la psicogénesis, y sociocéntrico, a nivel de las formaciones sociales colectivas (PIAGET, 1984a p. 114-120 y 1984b p. 337; 1986a p76 - 91 y b; MANNHEIM, 1993). Al inicio de la vida, el medio del que se depende material y afectivamente para sobrevivir, opera como una prolongación de la propia corporalidad, orientado a satisfacer, casi automáticamente, las necesidades y demandas subjetivas. Los hechos (objetos y personas) que lo constituyen adquieren una significación centrada en la propia acción, en función de lo que el sujeto hace con ellos. El dualismo entre las propias acciones, percepciones y sentimientos y lo que pertenece al mundo objetivo se prolonga en el tiempo, incluso cuando la actividad sensorio motriz prevaeciente se articula a las primeras representaciones de lo real, con la constitución de la función simbólica. El conocimiento de la existencia de “objetos” (cosas, hechos, otros sujetos) en el mundo, diferenciadas de un “yo”, con los cuales se interactúa, es resultante de una compleja construcción.

El auto centramiento primario es netamente pre-social. Si bien innegablemente tiene lugar en un contexto familiar determinado históricamente, en el comienzo de la vida humana es muy limitada la capacidad de lo social de incidir en la actividad del sujeto, asimilando del entorno solamente lo que la infraestructura sensoriomotriz inicial posibilita. Persiste en la siguiente fase “egocéntrica” (1984a y b), adquiriendo nuevas formas de expresión práctica y representativa al irrumpir la cultura del orden social con toda su fuerza. Esta irrupción impone con exterioridad a la conciencia un orden normativo regulador de las acciones, orientándolas en una dirección determinada. La autoridad, en sus múltiples personificaciones presiona unilateralmente en forma constante. Sin embargo, en esta etapa se asimila sólo lo que la infraestructura mental disponible posibilita: lo que

se implementa en la acción es una especie de aproximación, imitación o acomodación a lo que el medio propone, sin cabal comprensión ni elaboración autónoma del contenido de los mandatos recibidos. En este sentido, lo que se hace no ha sido plenamente interiorizado, asumiendo esta fase del desarrollo un carácter para - social, más que social propiamente dicho. El egocentrismo se integra fácilmente al constreñimiento de "lo social" en esta etapa, derivando en su sacralización.

La asimetría de base en la práctica social torna inobservada la paridad humana. No hay conciencia de igualación posible cuando la interrelación es jerárquica y heterónoma. La primacía del respeto a una autoridad que obliga, controla y sanciona el comportamiento en forma permanente origina un proceso de cosificación de lo real que desconoce el carácter humano del orden normativo. Piaget conceptualiza como *realista* (1984 a y b) esta fase del desarrollo epistémico y moral. El pensamiento realista impide reconocer el carácter humano de los productos resultantes de actividad exteriorizada e interiorizada del sujeto. La reificación de los contenidos de la conciencia redundante complementariamente en la proyección de los propios pensamientos y sentimientos en el universo externo, considerándolos comunes a todos los hombres. Se atribuye lo que es fruto de la creación humana a la "naturaleza de las cosas" y se personifican los hechos físicos o naturales, resultando de ello un fenómeno de "moralización" del funcionamiento universal (AUTOR, 2008). Análogamente, en el desenvolvimiento histórico de las formaciones sociales, el sociocentrismo configura concepciones ideológicas o utópicas del mundo centradas en los conflictos, intereses y /o aspiraciones del grupo social de pertenencia. En ellas, bien se desconoce por motivos inconscientes todo aquello que amenaza la identidad, posición o función de dominio de ese grupo humano en la estructura social (cosmovisiones etno o antropocéntricas, teológicas, etc.); bien se manifiestan sus deseos y aspiraciones de transformación.

La descentración es una precondition necesaria en la construcción progresiva de un conocimiento objetivo de lo real. Para llevarse a cabo, requiere de la ocurrencia de dos procesos fundamentales, recíprocamente implicados, pero de carácter diverso: lógico y social.

El primero: la constitución de un pensamiento operatorio reversible (PIAGET, 1986 a y b, 1996). La reversibilidad operatoria pone en crisis la lógica pre conceptual que atribuye propiedades al objeto según la actividad subjetiva del momento, configurando a través de razonamientos simbólicos y transductivos una representación de la realidad imaginada, figurativa o intuitiva. Una lógica pre operatoria que establece una causalidad de enlaces subjetivos de participación mágica entre hechos u objetos singulares prototípicos, sin posibilidad de generalización ni abstracción conceptual en clases jerarquizables. La descentración, en cambio, requiere de la posibilidad reflexiva de conservación. Es decir, de mantener la identidad de una totalidad dada, a pesar de las posibles variaciones de sus partes constituyentes. Requiere operar con las leyes del agrupamiento (PIAGET, 1986b, p.176-177). En todo agrupamiento, la significación de una operación no es aislada, sino que se da en relación al resto de las operaciones del conjunto, permitiendo la deducción hipotética de las transformaciones posibles en el sistema total, a partir del conocimiento de las relaciones entre sus dimensiones constituyentes. Hace posible la anticipación, reconstitución y reversión mental de la totalidad, cuando se producen transformaciones de algunas de las partes internas del conjunto. La fase inicial de esta lógica operatoria requiere de manipulaciones concretas, todavía adheridas a imágenes perceptivo-figurativas. Finalmente, se realiza a través del pensamiento abstracto, materializado en un lenguaje formal de signos lógico- matemáticos.

Sólo una lógica operatoria permite la universalización intersubjetiva de las significaciones atribuidas a lo real en el proceso representativo, posibilitando la verificación y control mutuo de las operaciones llevadas a cabo en el proceso cognitivo a través de reglas compartidas, establecidas en condiciones de paridad. En otras palabras, sólo una lógica operatoria es una lógica descentrada, y sólo una lógica descentrada es una lógica cooperativa. Cooperar no es otra cosa que co - operar: un sistema de operaciones efectuadas en común. Todo acuerdo cooperativo requiere una doble operación: un sujeto puede dar su acuerdo o captar el pensamiento de otro sujeto a condición de poder efectuar por su cuenta la misma operación. La propia correspondencia es una operación, lo cual hace operatorio el proceso cooperativo. Según la epistemología genética piagetiana, es la condición cooperativa la que hace posible un verdadero intercambio social. Asimismo, como sistema de intercambio la cooperación es una secuencia de operaciones reversibles, en la cual la no contradicción es una norma social del intercambio. Necesariamente, como toda norma, va acompañada de un sentimiento de obligación, pero de una obligación surgida de la reciprocidad y no de relaciones asimétricas como las que primaban en la representación egocéntrica y/o sociocéntrica de lo real. En este sentido, el proceso de descentración no es explicable sólo desde el punto de vista de la evolución o construcción de una lógica, sino que necesariamente se hace inteligible a la luz de su aspecto social, lo que conduce al segundo aspecto del descentramiento: es un proceso de carácter social. Exige necesariamente el establecimiento de relaciones sociales de cooperación en condiciones de paridad, confrontando, poniendo en crisis, y reestructurando a un más complejo nivel de organización, los vínculos asimétricos de constreñimiento de las etapas precedentes. Requiere del reconocimiento de los otros seres humanos como pares, a la vez singulares y diversos, diferenciados de uno mismo, con conciencia y puntos de vista propios, con los cuales es posible esta-

blecer un intercambio cognitivo y moral en reciprocidad, con respeto mutuo, regulado por normas compartidas, con significaciones comunes, comunicables y socializables - objetivables - en vez de subjetivas e impuestas por el constreñimiento unilateral de ciertos grupos humanos sobre otros.

El descentramiento es favorecido y propiciado por el proceso creciente de igualación social. Pero si bien una socialización democrática se hace posible en tanto y en cuanto las precondiciones psicogenéticas del desarrollo la posibiliten, tal cual advertimos anteriormente, no se desencadena automáticamente: se produce en ciertas condiciones. Los avances, estancamientos, regresiones o aceleraciones dependen de las condiciones del medio social. En suma, la epistemología genética permite hacer observable un hecho de fundamental trascendencia a partir del cual formulamos una hipótesis general orientativa de nuestro propio trabajo de investigación. A saber: las relaciones asimétricas propias de vínculos sociales de constreñimiento, presión, coacción, e inhibición -predominantes en las etapas infantiles del desarrollo, en las sociedades primarias de solidaridad mecánica y en sociedades con creciente desigualdad de clase- y las relaciones sociales de reciprocidad, propias de vínculos cooperativos entre pares -característicos de la vida adulta y de sociedades complejas interdependientes organizadas democráticamente- producen resultados cognitivos, normativos y afectivos cualitativamente diversos. Demarcan el “piso” y el “techo” del desarrollo epistémico, moral y emocional de los grupos humanos. Favorecen bien su fijación, o bien la reestructuración de las fases más primarias de su desenvolvimiento, hacia etapas más complejas de la representación de la realidad, tanto en el plano de la capacidad lógica operatoria y como en el de la evolución moral.

El diseño metodológico de la investigación

Llevamos adelante un estudio exploratorio comparativo de casos, seleccionando universos empíricos de trabajadores diferenciados en su identidad

epistémica según las etapas/ grados de desarrollo de su conocimiento del orden social. Estudiamos dos universos empíricos concretos. En tanto el primer universo apela a la intervención de un orden divino, trascendente a lo humano, para protegerse y/o transformar una situación de vida desfavorable, el segundo recurre a las armas profanas de la lucha colectiva.

El primero corresponde a un universo de trabajadores creyentes - los devotos de San Cayetano - el santo de los trabajadores en Argentina. Expresan una concepción sacralizada del mundo, propia de las etapas primarias del conocimiento de lo social. Efectuamos cinco relevamientos en terreno durante dos décadas (los noventa y la primera década del siglo veintiuno), realizando el último en el año 2010 (AUTOR, 2013, 2011, 2010, 2009, 2008).

El segundo universo corresponde a los trabajadores de la industria de procesamiento de pescado de la ciudad de Mar del Plata, principal centro industrial pesquero del país (AUTOR, 2105 a y b). La depredación del recurso pesquero provocado por la creciente concentración monopólica nacional e internacional de la industria en los últimas décadas origina períodos prolongados de inactividad y altos índices de desempleo en esta rama de actividad (ATUCHA; LÓPEZ, y VOLPATO,1997; GENNERO DE REARTE; GRAÑA y LISERAS,2009), produciéndose numerosos conflictos y luchas para enfrentar la amenaza de desocupación y el deterioro de las condiciones de trabajo entre los años 1997 y 2007 (COLOMBO, 2009; COLOMBO *et al.*, 2010, NIETO, 2012, 2010).

Presentamos a continuación datos correspondientes a este último universo, en el cual realizamos un total de 161 entrevistas durante diciembre de 2014 y julio de 2015⁵, a partir de una muestra no probabilística, intencional por cuotas,

⁵ El relevamiento en terreno fue realizado por un equipo integrado por un total de veinte personas entre investigadores, becarios y estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata y de la Universidad de Buenos Aires.

en ocho empresas de procesamiento de pescado. Los entrevistados se seleccionaron según los siguientes criterios: tamaño de la empresa y tipo de vínculo laboral formal o informal (ocupados en sociedades anónimas, o en “seudo” cooperativas); ocupación concreta en la línea de producción y sexo.

Tabla 1. Cuotas de entrevistados en empresas industriales de procesamiento de pescado de la ciudad de Mar del plata. Distribución absoluta.

SEXO Y TAMAÑO DE LA EMPRESA	Varones	Varones	Mujeres	Mujeres	TOTAL
OCUPACION EN LINEA DE PRODUCCION	- 50	+ 50	+ 50	+ 50	
fileteros	20	26	5	8	59
empacadores	2		31	18	51
peones	16	13	6	7	42
empleados de limpieza y otras	3	1	2	3	9
TOTAL	41	40	44	36	161

Fuente: Relevamiento propio en empresas (Solimeno, Argentina Frozen Fish, Angelito, Cabo Asturia, Cadelafi, Mardi). Diciembre 2014 y Julio 2015.

Aplicamos en terreno un modelo de entrevista semi-estructurada, con preguntas de respuestas abiertas (propia de las entrevistas clínicas y las entrevistas en profundidad) y con preguntas de respuestas pre codificadas (propias de

las encuestas), de una hora de duración aproximada. A los fines de captar los juicios morales de evaluación de la propia situación social de vida planteamos, entre otros, los siguientes interrogantes:

75. ¿Ud. está conforme con su situación actual (en general, su situación de vida)?

Si

No

Más o menos

78. ¿Ud. cree que lo que le pasa es merecido?

SI

NO

79. ¿Por qué lo considera merecido/ no merecido?

.....
.....

En el próximo apartado presentamos los resultados obtenidos.

Principales resultados

Toda moral implica un sistema de normas y valores compartidos, necesarios para la convivencia humana, un “ethos” orientativo de la conducta en sociedad. En tal sentido el orden normativo y el orden social son dos caras de una misma moneda, tal cual plantea Durkheim (1993, 1985). Sin embargo, Piaget advierte en esa formulación una distorsión: el orden normativo constituyente es producido e instalado por los grupos humanos que ejercen un dominio en el orden social, y no por la sociedad en su conjunto, tal como propone Durkheim. En tal sentido, el principio moral de justicia es un regulador clave en la interrelación social, principalmente por su función instrumental. En la práctica, produce ciertos comportamientos e inhibe otros. A nivel de la conciencia, la evaluación de una situación como “justa” o “injusta” incide en su aceptación o cuestionamiento,

en su reproducción o crisis. Sin embargo, la concepción de la justicia asume significaciones muy diversas.

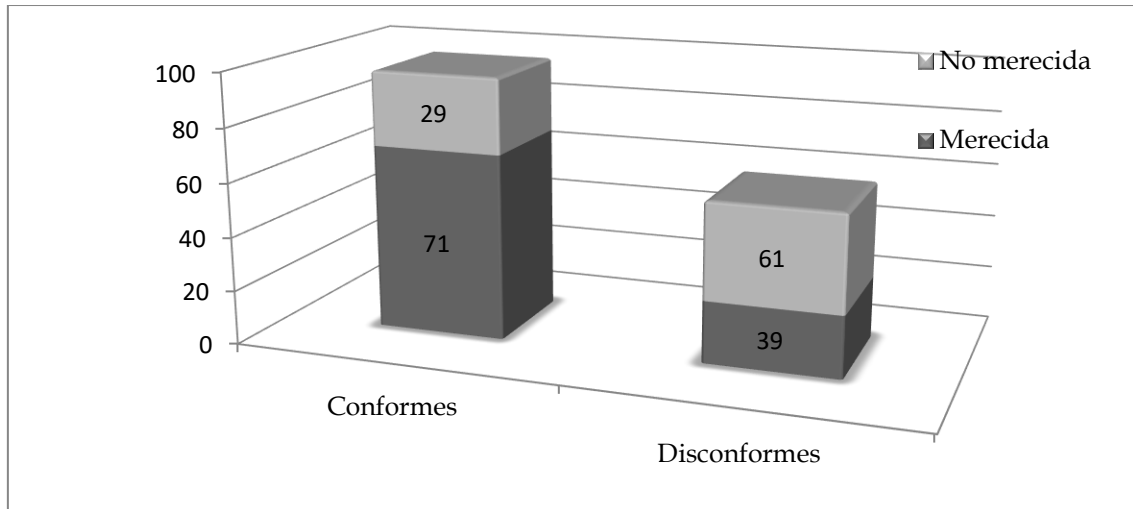
Según las investigaciones experimentales piagetianas de la década del treinta sobre la génesis y evolución de la identidad moral (1984b), la concepción de la justicia varía sustancialmente en las distintas etapas del desarrollo psicogenético, guardando analogías con su evolución histórica en las formaciones sociales. En base a sus aportes, es posible distinguir dos nociones principales. La más primaria es la de justicia retributiva, en la cual se concibe necesaria la génesis y preservación del orden normativo a través de relaciones sociales de autoridad. Las normas regulatorias del comportamiento social se instauran en relaciones sociales asimétricas en las que se confiere a la autoridad la legitimidad del control, evaluación y sanción permanente del comportamiento. El propósito principal de la justicia retributiva es instrumental: reproducir o inhibir comportamientos aceptados o no aceptados socialmente. De este modo, se considera necesario castigar la ruptura normativa, es decir la ruptura de la relación social de autoridad - la falta - y premiar el comportamiento adecuado al orden normativo: el mérito.

En base a esta lógica, los acontecimientos favorables o adversos de la vida pueden ser concebidos como una expresión inmanente (PIAGET, 1984b, p.211) - necesaria, automática, universal e ineludible - de realización de una retribución/ sanción del propio comportamiento. En la identidad del individuo favorecido o desfavorecido se infiere necesariamente un comportamiento virtuoso o incorrecto. Expresiones tales como *"se lo merece"*, *"por algo será"* y *"algo habrá hecho"* ilustran con nitidez la creencia en una justicia retributiva inmanente, que inexorablemente se realiza, más temprano que tarde. Se trata de una cosmovisión antropocéntrica, teleológica y finalista, excluyente de las nociones de azar y teleonomía.

La concepción de una justicia distributiva se origina en una moral de equidad y autonomía que surge de la crisis, confrontación y reestructuración de la moral de autoridad y heteronomía que prevalece en las etapas anteriores. En ella, el valor fundamental a preservar no es el de la sanción permanente del comportamiento - la retribución positiva o negativa, como premio o como castigo - sino la paridad o igualdad humana, la distribución equitativa de recursos materiales y simbólicos, derechos y posibilidades de desarrollo, respetando necesidades y potencialidades particulares. Corresponde a la conciencia moral de una práctica social cooperativa, estructurada por relaciones sociales de un nuevo carácter: de reciprocidad, respeto mutuo y solidaridad entre pares. En ella, la preservación del orden social no se atribuye un principio jerárquico de imposición normativa sino, por el contrario, a una construcción democrática: la soberanía popular de los iguales. La cooperación implica necesariamente intercambio y discusión sobre diversos puntos de vista y cursos de acción posibles a los fines de establecer autónoma y democráticamente las normas y los procedimientos de regulación de la vida social.

Ahora bien, ¿cuál es la concepción de justicia social prevaleciente en los trabajadores entrevistados? Se registra en los trabajadores entrevistados tanto una mayoritaria declaración de conformidad (62%) como de merecimiento (59%). Solamente un cuarto del total de entrevistados se declaran disconformes y niegan merecer su situación de vida. Es destacable la fuerte relación de correspondencia entre ambos indicadores. En quienes se declaran conformes, prácticamente se duplica la consideración de la propia situación de vida como “merecida” respecto a los disconformes (71% vs 38%).

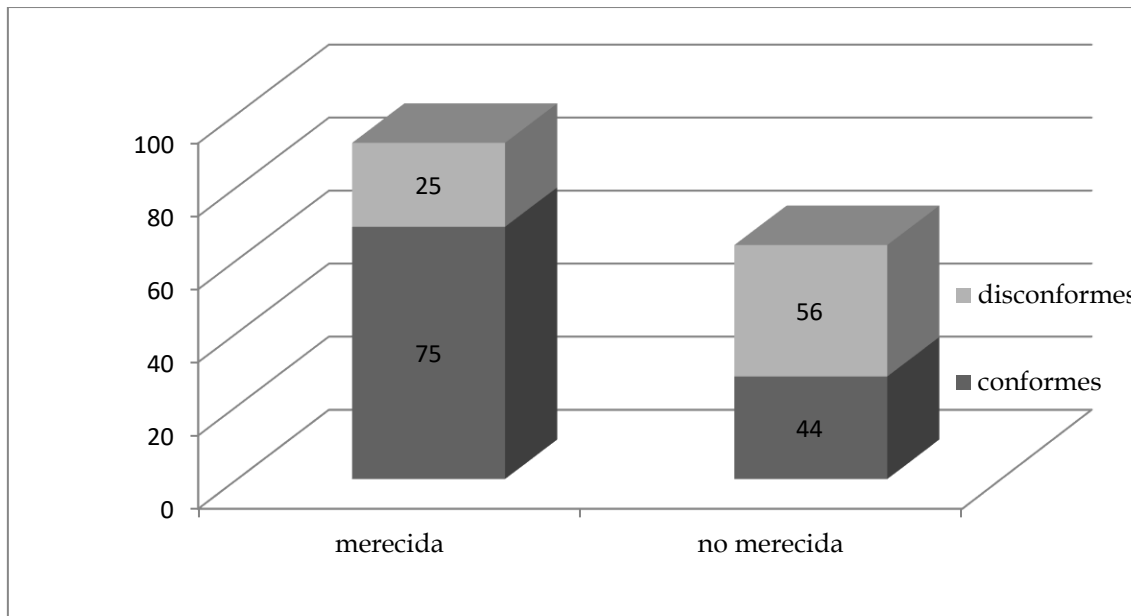
Gráfico 1: Juicio moral sobre la propia situación de vida en general por conformidad o disconformidad con ella. Distribución porcentual.



Fuente: Relevamiento propio en empresas (Solimeno, Argentina Frozen Fish, Angelito, Cabo Asturia, Cadelafi, Mardi). Diciembre 2014 y Julio 2015.

Es plausible pensar que la concepción meritocrática se asocia a sentimientos positivos de aceptación de la propia situación, en tanto el juicio moral negativo aumenta considerablemente cuando se experimentan sentimientos de rechazo, al menos en algún grado. Así, tres cuartas partes de los que afirman merecer su situación se declaran conformes con ella, en cambio, en quienes niegan el merecimiento prevalecen los disconformes.

Grafico 2: Conformidad o disconformidad con la propia situación de vida en general por juicio moral sobre su merecimiento Distribución porcentual.



Fuente: Relevamiento propio en empresas (Solimeno, Argentina Frozen Fish, Angelito, Cabo Asturia, Cadelafi, Mardi). Diciembre 2014 y Julio 2015.

Ahora bien ¿qué quiere decir “merecido” o “no merecido”? ¿Cuál es la significación atribuida por los entrevistados a lo “merecido” o “no merecido”? Las respuestas a la pregunta abierta “¿Por qué lo considera merecido/ no merecido?” Dan la clave. La diversidad de juicios morales sobre el merecimiento o no de la propia situación de vida se asocia al tipo de identidad a la que se atribuye responsabilidad por la misma. La concepción de justicia social predominante es la retributiva meritocrática de responsabilidad individual. Involucra al 54,4% de los entrevistados. En ella se evalúa el bienestar o adversidad de la propia situación como expresión inmanente de la retribución correspondiente al buen o mal comportamiento del sujeto. La acción individual implícitamente asume un carácter instrumental: se trata de un intercambio de equivalentes en el que se considera que el comportamiento individual virtuoso es condición moral para recibir. Se

concibe lo retribuido como proporcional a lo realizado. El comportamiento individual es pensado como el producto de la voluntad, decisión e intención estrictamente personales, independientes de factores contextuales y circunstanciales.⁶ La atribución de responsabilidad a sí mismos, puede también articularse a la de un orden trascendente a lo humano - una justicia divina- que premia o castiga, más tarde o más temprano, el buen o mal comportamiento del sujeto.

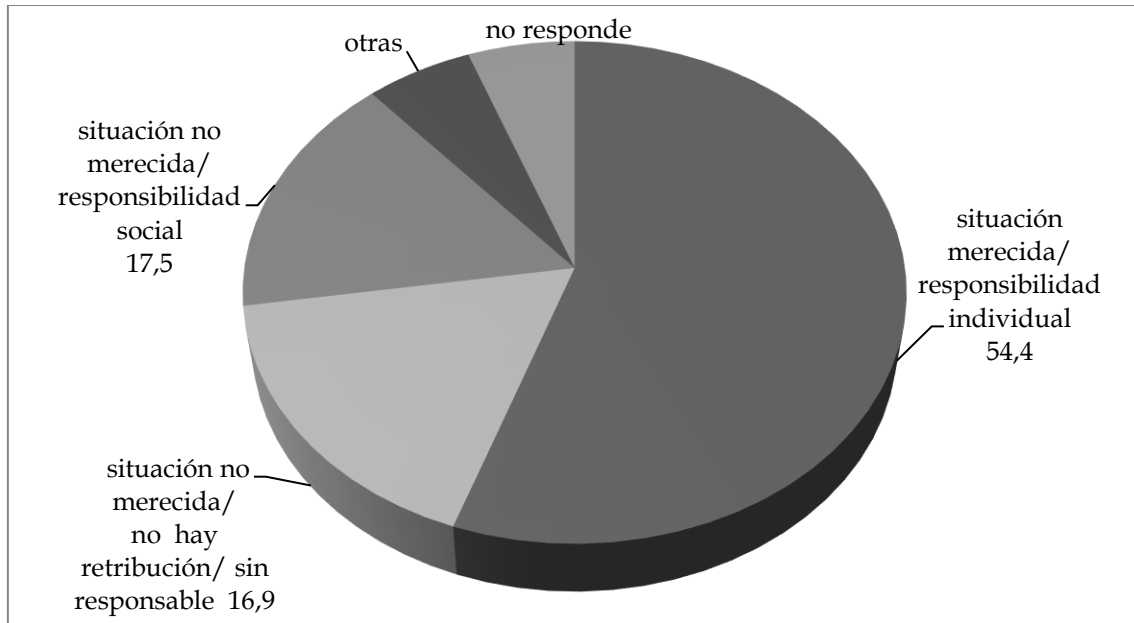
Sin embargo, también es significativo el registro en terreno de concepciones de justicia social cualitativamente diferentes: prácticamente un tercio de entrevistados evalúa su situación social de vida como “no merecida”. Observan que la justa retribución no se realiza, atribuyendo la responsabilidad de la propia situación a nuevas identidades y factores. Es posible diferenciar dos grupos. El primero (16,9%) observa la falta de equivalencia entre el buen comportamiento individual y la magnitud o calidad de lo que recibe a cambio⁷. El segundo (17,5%), además, hace presente una nueva identidad, inobservada por quienes adscriben sin dudar a la lógica meritocrática de responsabilidad individual: remarcan la responsabilidad de los factores sociales en la restricción de los márgenes de acción individual.⁸

⁶ Involucra respuestas del tipo: N°1 :“Y porque uno hace y tiene lo que quiere”/ N° 36 “Porque todo lo que tengo es con esfuerzo”/ N° 56: “Me levanto todos los días a trabajar, trato de ser bueno, de cumplir”/N° 70: “Porque uno elige ser o que es.”

⁷ Involucra respuestas del tipo: N°54 “Siempre trabajé y merezco estar mejor”/ N°25: “Porque siempre una persona que merece algo mejor con todo el sacrificio que hace”/ N° 31: “Porque en el otro trabajo me echaron sin causa”/N°32: “Nadie se lo merece. Porque todos necesitamos un sueldo digno. Trabajas todo el día. Estamos más horas acá adentro que con la familia.”

⁸ Involucra respuestas del tipo: N° 86 “Por falta de posibilidad de estudiar, tuve que salir a trabajar.”/N° 63:“Porque ya termino la época de la esclavitud, acá estamos como esclavos.”

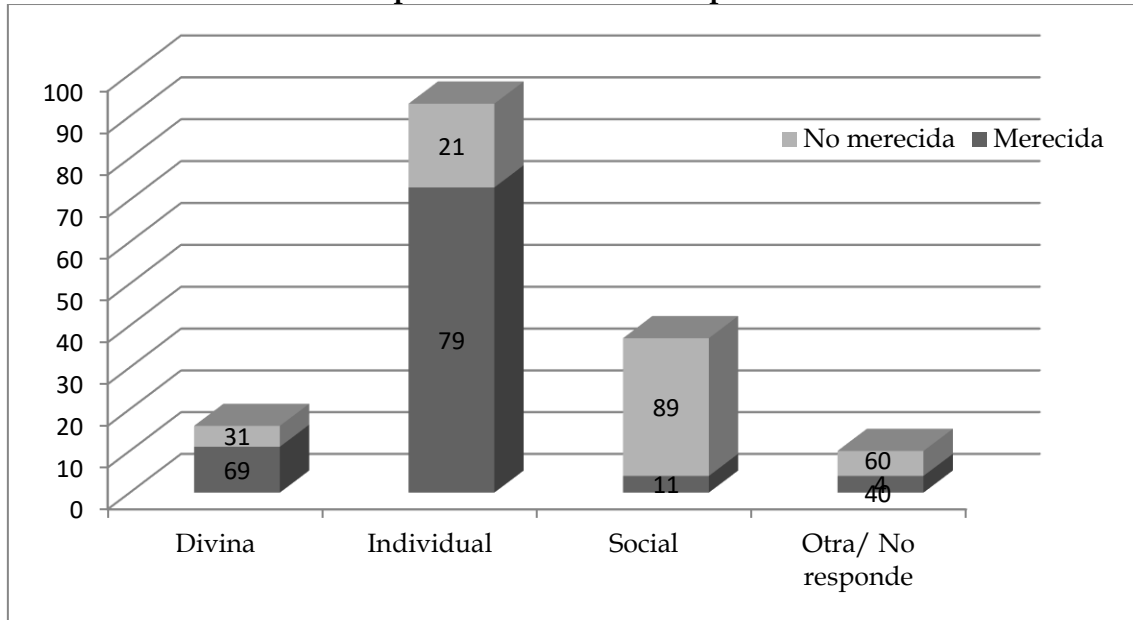
Gráfico 3: Juicio moral sobre el merecimiento de la propia situación de vida por identidad considerada responsable. Distribución porcentual



Fuente: Relevamiento propio en empresas (Solimeno, Argentina Frozen Fish, Angelito, Cabo Asturia, Cadelafi, Mardi). Diciembre 2014 y Julio 2015.

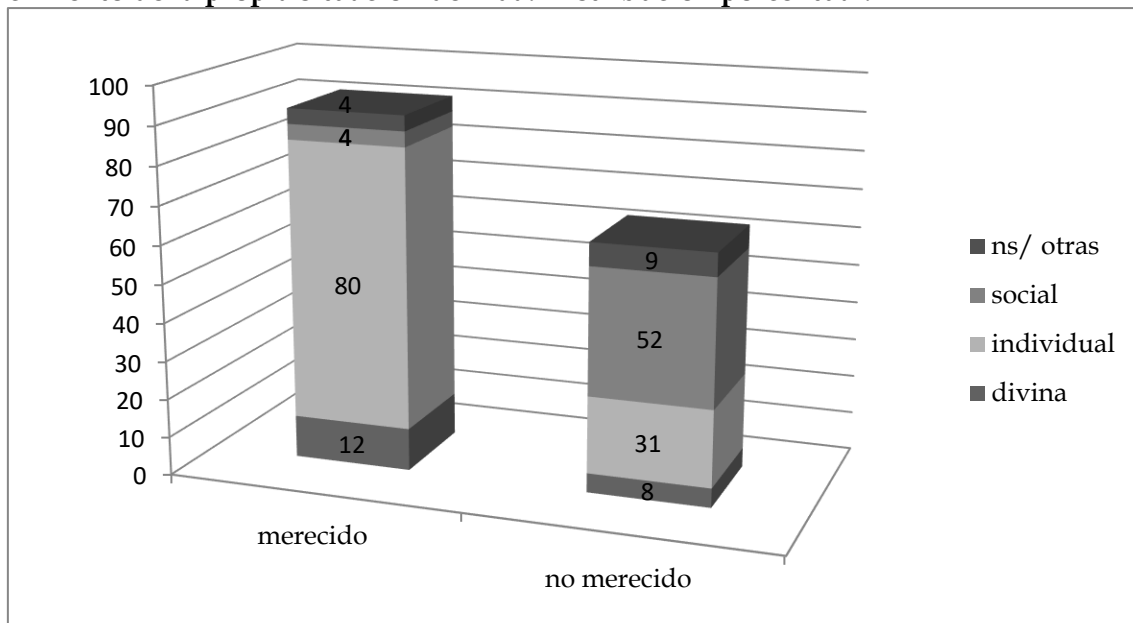
Cabe destacar el predominio de juicios meritocráticos en aquellos que enfatizan la responsabilidad individual y el predominio de juicios negativos en los entrevistados que enfatizan la responsabilidad social.

Gráfico 4: Juicio moral sobre el merecimiento de la propia situación de vida por tipo de identidad considerada responsable. Distribución porcentual.



Fuente: Relevamiento propio en empresas (Solimeno, Argentina Frozen Fish, Angelito, Cabo Asturia, Cadelafi, Mardi). Diciembre 2014 y Julio 2015.

Gráfico 5: Tipo de identidad considerada responsable por juicio moral sobre el merecimiento de la propia situación de vida. Distribución porcentual.

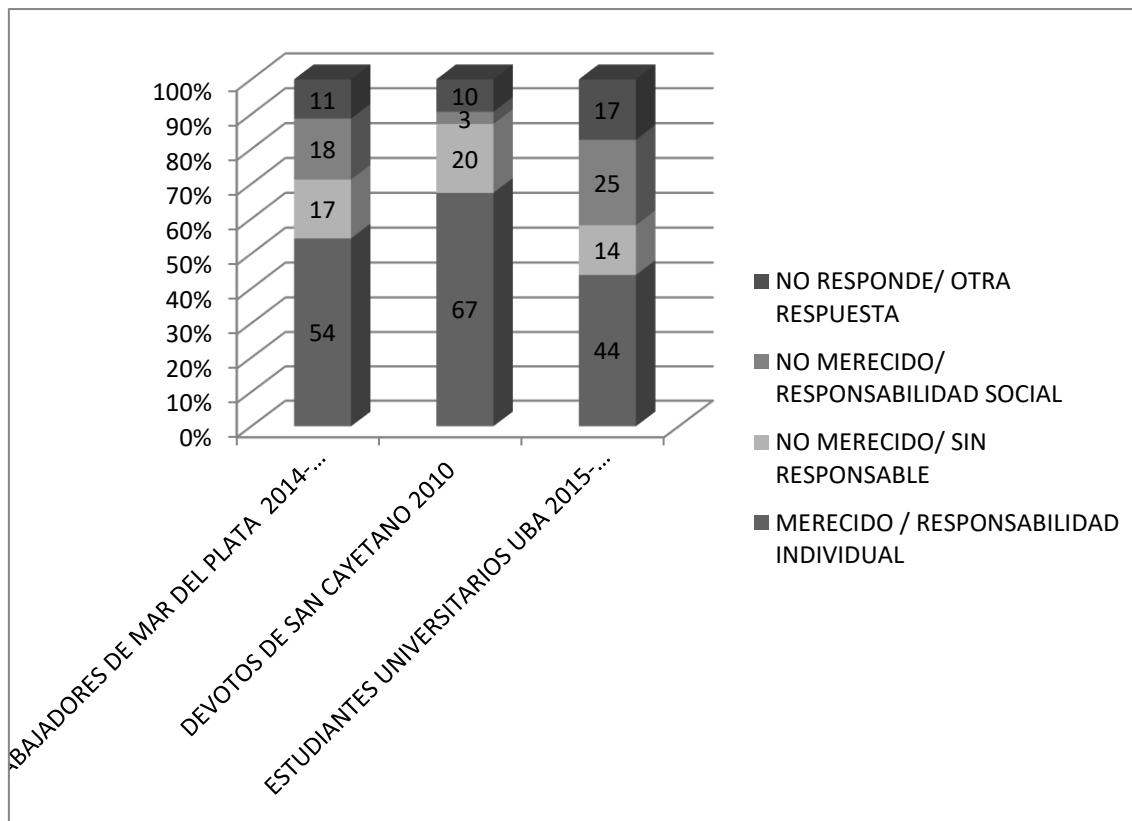


Fuente: Relevamiento propio en empresas (Solimeno, Argentina Frozen Fish, Angelito, Cabo Asturia, Cadelafi, Mardi). Diciembre 2014 y Julio 2015.

Hemos registrado el predominio de la concepción meritocrática centrada en la responsabilidad individual en otros universos sociales de trabajadores, como el de los devotos de San Cayetano del Área Metropolitana de Buenos Aires, y en universos de sectores medios, como los estudiantes universitarios de la UBA, entrevistados en años anteriores y posteriores en el marco del estudio comparativo en curso. Si bien cabe mencionar variaciones leves en función de la identidad social y cultural del universo de referencia, la conciencia moral dominante sobre la justicia social, en todos los universos abordados, es la retributiva meritocrática de responsabilidad individual.⁹

⁹ En los trabajadores creyentes entrevistados se incrementa la concepción de justicia retributiva inmanente, tanto individual como divina o trascendente. Entre los estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, la atribución de responsabilidad por la propia situación de vida a factores de carácter social alcanza mayor magnitud relativa.

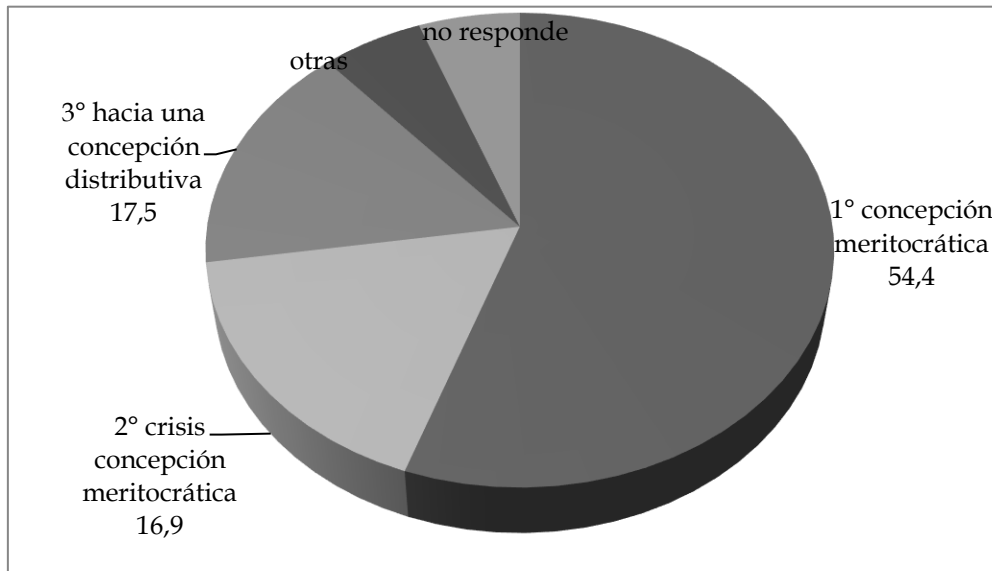
Gráfico 6: Juicio moral sobre el merecimiento de la propia situación de vida por identidad considerada responsable en diferentes universos sociales.



Fuente: Relevamiento propio en empresas (Solimeno, Argentina Frozen Fish, Angelito, Cabo Asturia, Cadelafi, Mardi). Diciembre 2014 y Julio 2015. Parroquia San Cayetano 2010. Estudiantes Facultad Ciencias Sociales UBA 2015-2017.

En suma, los trabajadores entrevistados en terreno expresan una diversidad de concepciones de justicia social, pero asumiendo cada una de ellas diferente magnitud. Identificamos tres etapas principales, en las cuales la noción de justicia se transforma en correspondencia con la descripción y explicación del orden social.

Gráfico 7: Etapas del desarrollo de la concepción de justicia social.



Fuente: Relevamiento propio en empresas (Solimeno, Argentina Frozen Fish, Angelito, Cabo Asturia, Cadelafi, Mardi). Diciembre 2014 y Julio 2015.

Encontramos que en este cambio conceptual se manifiesta a nivel empírico las distintas fases de evolución del proceso de descentramiento, en el doble plano lógico y moral, investigado por la Escuela de Epistemología Genética de Jean Piaget.

En la primera etapa la concepción de justicia es claramente retributiva, centrada en la responsabilidad individual. Involucra al 54,4% de los entrevistados. Se evalúa el comportamiento meritorio o transgresor estrictamente en función de la conciencia e intencionalidad del agente. Es característica de sociedades complejas, funcionalmente interdependientes y de las etapas adultas de la psicogénesis en las que prima la interiorización moral subjetiva: el autocontrol emocional o autoacción (ELÍAS, ob.cit. p.449). Sin duda expresa una reestructuración evolutiva de la moral expiatoria de heteronomía pura, propia de sociedades primarias totémicas organizadas por solidaridad mecánica (DURKHEIM, 1985) y de

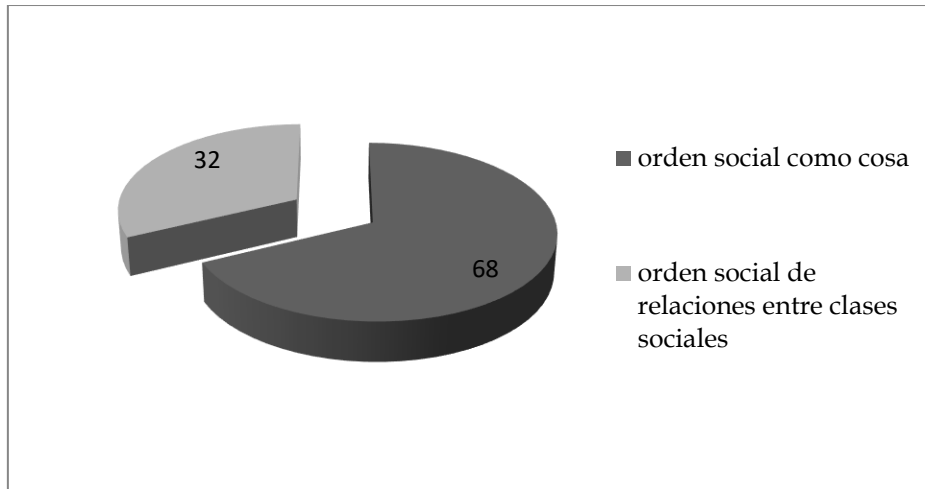
las etapas más infantiles del desarrollo, en las que prevalecen el control y sanción externos de la conducta, así como una noción de responsabilidad objetiva (por oposición a subjetiva). Sin embargo, en una concepción retributiva de justicia la dimensión social del comportamiento permanece inobservada o se presenta en segundo plano: el foco de atención se pone en la propia subjetividad. Concebir al individuo como agente plenamente responsable de la propia situación de vida es suponer que decide y actúa consciente, voluntaria e intencionalmente en todas las situaciones, independientemente de las acciones de otros sujetos. Es decir, al margen de restricciones contextuales y circunstanciales. El énfasis puesto en la responsabilidad auto-centrada implica una concepción atomizada del orden social, resultante de una simple agregación de individuos, escindible en unidades/acciones fragmentarias y desvinculadas unas de otras. Las relaciones son inobservadas.

La segunda etapa expresa la crisis de la concepción de justicia social retributiva. Involucra al 16,9% de los entrevistados. La crisis se produce a partir de la constitución de un nuevo observable: la falta de equivalencia entre el buen o mal comportamiento del sujeto y el sistema de premios y castigos. Este tipo de juicio moral hace presente una contradicción: el buen comportamiento el trabajo arduo, esfuerzo, productividad, etc.- ¿no siempre es retribuido positivamente, tal cual postula la justicia retributiva!! Basta observar la fragilidad de las condiciones de vida de tantos trabajadores esforzados. En algunos casos, los entrevistados mencionan el propio comportamiento injustamente retribuido y/o el deseo y necesidad subjetiva de mejorar (10,0%). En otros casos, se pone el énfasis en el factor contextual que no retribuye al comportamiento del sujeto con justicia (6,9%). La toma de conciencia de esta contradicción perturba y desequilibra (PIAGET, 1990) las convicciones morales exclusivamente centradas en el individuo. El nuevo observable, característico de esta segunda fase de construcción de la

identidad moral, sobre la falta de equivalencia entre el buen comportamiento del sujeto y la adversidad de las propias condiciones sociales de vida, pone en crisis el previo auto-centramiento individual. Esta crisis opera como factor de perturbación del equilibrio moral anterior y es una condición necesaria para su reestructuración a un nuevo nivel de complejidad.

La tercera etapa indica el origen -embrionario- de una concepción de justicia distributiva. Involucra al 17,5% de los entrevistados. El observable principal es el factor social, confrontando el anterior centramiento subjetivo. En la reestructuración de la conciencia moral sobre los factores que configuran la propia situación de vida, se subordina el comportamiento individual a procesos que trascienden al sujeto. Observar la dimensión social de la acción es observar el contexto de origen, las condiciones, circunstancias y restricciones según las cuales, la acción propia siempre es limitada por la acción de los otros. Pero ¿qué es “la sociedad” para quienes observan y mencionan el factor social? No sólo el observable de “lo social” es un punto de llegada, sino que se describe y explica de muy diversas maneras según el grado de conocimiento involucrado. En esta tercera etapa localizamos dos grupos.

Gráfico 8: Tercera Etapa. Hacia una concepción de justicia social distributiva. Distribución porcentual.



Fuente: Relevamiento propio en empresas (Solimeno, Argentina Frozen Fish, Angelito, Cabo Asturia, Cadelafi, Mardi). Diciembre 2014 y Julio 2015.

En el primero, más numeroso, la sociedad se concibe como una identidad total, “cosa” o entidad unívoca, monolítica, con características fijas, que se enfrenta al individuo: la “economía”, los “políticos”, el “gobierno”, (etc.) en vez de un proceso dinámico de acciones colectivas que se interrelacionan, constituyendo agrupamientos sociales en el seno del orden social. En el caso de observar interacción, a lo sumo ésta se limita a un interaccionismo entre individuos, entre sujetos. En cambio, en el segundo grupo, muy minoritario, se registra la observación de relaciones - ya no entre individuos - sino entre grupos sociales que constituyen clases: clases sociales. Esta es la precondition necesaria de un juicio moral de justicia distributiva, con el cual se evalúa la propia situación de vida en función de las restricciones impuestas a la acción individual por el grupo/clase social de pertenencia. Y los comportamientos posibles para el grupo social de pertenencia se conciben como originados en correspondencia con las acciones y prácticas de los otros grupos humanos y/o clases de la estructura social. Se trata

de un grupo de entrevistados, cuantitativamente minoritario pero, que logra observar la existencia de agrupamientos en el orden social con sus relaciones intra grupales, intergrupales y trans grupales: relaciones entre acciones; relaciones entre relaciones, originando estructuras; y relaciones entre estructuras, originando sistemas (PIAGET Y GARCÍA, 1989), integradas a nivel de la formación social de conjunto. Es esta la concepción propia de una etapa más compleja en el conocimiento de “lo social”. Sólo el 5,6% de los entrevistados se aproxima a una concepción moral de justicia distributiva. Si bien en ellos no se expresa aún con total claridad una conceptualización “clasista”, se trata de trabajadores que analizan las restricciones sociales que padecen personalmente estableciendo relaciones entre su situación de clase y la situación de las clases acomodadas o privilegiadas del orden social¹⁰.

Conclusiones

Consideramos que aún en su carácter exploratorio, y sin pretensiones de generalización al conjunto de los trabajadores de Argentina en la actualidad, nuestro estudio ofrece pistas valiosas para identificar, no sólo una etapa dominante en la construcción de la conciencia moral sobre la justicia social, sino el papel inhibitorio que la misma ejerce en la construcción de conocimiento objetivo sobre el orden social. Aporta evidencia empírica significativa sobre la importancia de la ruptura del auto - centramiento, en el doble plano lógico y moral. Esta ruptura se expresa en la crisis de la noción de responsabilidad estrictamente individual en la evaluación de la propia situación social de vida. Es una precondition necesaria en la construcción del conocimiento de la propia pertenencia a una

¹⁰ N° 72: “No merecido. Porque creo que todos nos merecemos vivir mejor nos rompemos la espalda, vivimos día a día, hay gente que le sobra”; N° 99: “No merecido. Porque uno trata de hacer las cosas bien, los que no cumplen son ellos, quedé en la calle porque quebraron”.

clase social, de la situación de la propia clase en función de las relaciones objetivas que la clase de pertenencia establece con las otras clases de la estructura social, así como finalmente, del conjunto de relaciones involucradas en funcionamiento sistémico del orden social.

Buena parte de los trabajadores entrevistados parece atribuir el bienestar adquirido en la primera década y media del siglo veintiuno exclusivamente al esfuerzo subjetivo, desestimando por completo el papel causal de los factores sociales en el avance del proceso de igualación, como por ejemplo, el papel de políticas redistributivas impulsadas precedentemente, determinantes de las probabilidades objetivas de mejora de la situación personal. Sólo una minoría observa que el esfuerzo individual es una condición necesaria, pero no suficiente, para transformar una situación de vida adversa. El gran número de trabajadores sacrificados con condiciones de vida profundamente negativas pone en evidencia que el factor social es la variable causal o explicativa y el esfuerzo individual solamente un factor interviniente.

La concepción meritocrática responsabiliza individualmente a los ocupados por sus bajos salarios, a los desocupados por sus despidos y a los pobres por su pobreza, con acusaciones de pereza, baja productividad, ineficiencia, corrupción o insuficiencia de aptitudes, habilidades y talentos. Al mismo tiempo promueve la falsa idea de que el trabajador disciplinado y obediente no corre riesgos sociales, dividiendo a los trabajadores en merecedores y no merecedores. En otras refuerza el juicio moral que postula *"cada quien tiene lo que merece"*, y si le va mal... *¡por algo será!* Esta concepción asume un pleno carácter ideológico, sociocéntrico, al expresar la concepción del mundo adecuada a la preservación de las clases que ejercen el poder en el orden social. Nacida en el siglo dieciocho

para confrontar la cosmovisión aristocrático feudal precedente¹¹, reaparece en la actualidad reforzada a través del sistema educativo formal y los medios de comunicación masivos.

La concepción de una justicia retributiva inmanente al orden social expresa el predominio de etapas primarias de la evolución moral y cognitiva. Fundada en la creencia, el razonamiento transductivo y una causalidad mágico fenomenista expresa una lógica preconceptual singularmente motivada. Sin distinguir procesos objetivos de atribuciones subjetivas, prescinde de cualquier tipo de verificación empírica socializable a partir de procedimientos regulados por las reglas cooperativas del pensamiento operatorio reversible, es decir, de una lógica racional hipotético -deductiva. No hay modo de demostrar objetivamente a nivel empírico la existencia de una justicia inmanente operante en el orden social, pues si bien un sinnúmero de comportamientos meritorios son premiados y otros tantos transgresores son castigados, también hay un sinnúmero de comportamientos meritorios que no reciben nunca su correspondiente retribución y otras tantas faltas que jamás son castigadas. En el creyente en la justicia retributiva inmanente, estos hechos son anulados como observables: los desconoce, sin necesidad de explicación alguna.

La construcción de un conocimiento más complejo del orden social exige el avance del proceso de descentración. Para que se realice es necesaria una práctica democrática en paridad, basada en vínculos sociales de reciprocidad y cooperación autónoma y participativa. Vale la pena preguntarse por “piso” y el

¹¹ Ya se esboza en el artículo VI de la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789/ 1793): “Todos los ciudadanos, siendo iguales a sus ojos [de la ley] son igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según su capacidad y sin otra distinción que la de sus virtudes y sus talentos.” (la negrita es nuestra).

“techo” del desarrollo moral y epistémico que estamos construyendo, para todos nosotros, en el nuevo milenio.

Referencias Bibliográficas Consultadas

ATUCHA, A., LÓPEZ, M.T. y VOLPATO, G. Producto Bruto Geográfico Partido de General Pueyrredón años 1993-1996 a precios corrientes y constantes. Mar del Plata: UNMdP - FCEyS, 1997.

BACHELARD, G. La formación del espíritu científico. Psicoanálisis del conocimiento objetivo. México: Siglo Veintiuno Editores, 1987.

CHANGEAUX, J.P. Sobre lo verdadero, lo bello y el bien. Un nuevo enfoque neuronal. Buenos Aires: Katz, 2010.

CHANGEAUX, J. P. El hombre de verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.

CHANGEAUX, J. P. El hombre neuronal. Madrid: Espasa Calpe, 1985.

COLOMBO, G. De “clasistas” a “burócratas”: el devenir de una “traición”. Acerca de la construcción moral del enemigo político en un sindicato de la industria del pescado (Mar del Plata - Argentina, 1997 - 2007). Revista Colombiana de Antropología, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Volumen 47 (I), p. 43 – 68, enero - junio 2009.

COLOMBO, G., NIETO, A., MATEO, J. Precarización y fraude laboral en la industria pesquera marplatense. El caso de las cooperativas de fileteado de pescado. Concurso 2010 Bicentenario de la Patria. Premio Juan Bialett Massé “El estado de la clase trabajadora en la Provincia de Buenos Aires”. Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires CEIL - PIETTE (CONICET). Disponible en http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/categoriaA/13_MATEO_Precarizacion_y_fraude_laboral_en_la_industria_pesquera_marplatense.pdf. Consultado: 07.12.18

DURKHEIM, E. Las formas elementales de la vida religiosa. Madrid: Alianza Editorial, 1993.

DURKHEIM, E. La división del trabajo social. Barcelona: Planeta Agostini, 1985.

ELÍAS, N. El proceso de la civilización. Estudios sociogenéticos y psicogenéticos. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

ELÍAS, N. Compromiso y Distanciamiento. Barcelona: Ediciones Península, 1983.

GENNERO DE REARTE, A., GRAÑA, F., LISERAS, N. Industria manufacturera. Evolución reciente, situación actual y expectativas de las PyMe industriales. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2008.

LABORIT, H. La paloma asesinada. Acerca de la violencia colectiva. Barcelona: Editorial Laia, 1986.

MANNHEIM, K. Ideología y Utopía. Introducción a la sociología del conocimiento. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

MARÍN, J.C. Conversaciones sobre el poder. Una experiencia colectiva. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común, 1995.

MARX, K. El Capital. México: Siglo Veintiuno Editores, 1985.

AUTOR. Concepciones en pugna sobre justicia social en trabajadores de Argentina en el siglo veintiuno. Revista Conflicto Social. Programa de Investigaciones de Conflicto Social, IIGG/UBA, Volumen 8, n° 14: p. 195 - 220, 2015a.

AUTOR. Las concepciones de la equidad y la justicia social en los trabajadores de la industria del pescado de la ciudad de Mar del Plata en lectura comparativa. Revista de Estudios Marítimos y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, Años N° 7 y 8: p.83 - 103, 2015b. Disponible en: <http://www.estudiosmaritimossociales.org.rems>. Consultado 18.11.18.

AUTOR. Sociogénesis de la identidad epistémica y moral de los trabajadores del Área Metropolitana de Buenos Aires. Hacia una pedagogía de la desobediencia a la inhumanidad del orden social: la construcción de una reflexión para la acción. Anuario 2010/2011 del Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Educación. Buenos Aires: Secretaría de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2013, p. 611 - 623.

AUTOR Psicogénesis y Sociogénesis del conocimiento del orden social en un universo de trabajadores creyentes de Argentina: los devotos de San Cayetano, Revista Educação e Fronteiras, Facultad de Educación de Universidad Federal da Grande Dourados, Brasil. Volumen 1, N° 2, p. 98-117, mayo-agosto 2011. Disponible en <http://www.periodicos.ufgd.edu.br/index.php/educacao/article/view/1453>. Consultado 18.11.18

AUTOR. Poder, conocimiento y creencias religiosas en los trabajadores del siglo XXI. Cuadernos de Análisis Político Nelson Gutiérrez, N°3, Otoño 2010. Instituto de Estudios Estratégicos para el Desarrollo Humano (INEDH), Concepción, Chile.

AUTOR. Sacralización y Desencantamiento: Hacia una sociogénesis del conocimiento del orden social. Revista del IICE, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Vol. N° 27, p. 121-145, Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2009.

AUTOR. Sacralización y Desencantamiento. Las formas primarias del conocimiento del orden social. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2008.

NIETO, A. y COLOMBO, G. Lucha de calles en la industria de la pesca, Revista Conflicto Social, Año 2, N° 1, p. 168 – 194, Junio 2009.

NIETO, A. Amotinados. Ira obrera en la industria pesquera argentina, 1997- 2007, Revista Lavboratorio, N° 23,p. 95-135, 2010.

PIAGET, J. La formación del símbolo en el niño. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

PIAGET, J. La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema Central del Desarrollo, Madrid: Siglo XXI Editores, 1990.

PIAGET, J. y GARCÍA, R. Psicogénesis e Historia de la Ciencia. México: Siglo XXI Editores.1989.

PIAGET, J. La explicación en sociología. Estudios Sociológicos. Barcelona: Editorial Planeta - De Agostini, 1986a, p. 15-112.

PIAGET, J. Las operaciones lógicas y la vida social. Estudios Sociológicos. Barcelona: Editorial Planeta - De Agostini, 1986b, p.163- 196.

PIAGET, J. La toma de conciencia. Madrid: Editorial Morata, 1985.

PIAGET, J. El criterio moral en el niño. Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 1984a.

PIAGET, J. La representación del mundo en el niño. Madrid: Editorial Morata, 1984b.

PIAGET, J. Psicología de la inteligencia. Buenos Aires: Editorial Psique, 1972.

ROSANVALLON, P. La sociedad de iguales. Buenos Aires: Editorial Manantial, 2012.

Fuentes secundarias

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CIFRA CTA) BASUALDO, E., et. al., Documento n° 9. Buenos Aires, 2011.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CIFRA CTA Informe sobre situación del mercado de trabajo N°2. Buenos Aires: mayo de 2017.

EPH/ INDEC/Argentina: Evolución 2015-2017 Tasas de desocupación y subocupación horaria para total del país, mayo 2017.

BASUALDO, E. Y MANZANELLI, P. Endeudar y Fugar, Diario Página 12, 9 de agosto de 2017. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/55334-endeudar-y-fugar>. Consultado 7.12.18.

UNICEF ARGENTINA. Informe 2017 Fundación Soberanía Sanitaria. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/50640-el-terrible-costo-del-recorte>. Consultado 7.12.18

Recibido em: 11/02/2019

Aprovado em: 29/07/2019